

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22337** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 160/2016 se ha dictado en esta fecha por la Ilma. Sra. doña MONTSERRAT MOLINA PLA, Magistrado-Juez de Adscripción Territorial del TSJ de la Comunidad Valenciana, en funciones de refuerzo de este Juzgado, auto de declaración y conclusión de concurso de acreedores de la mercantil INSTALCHIVA INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL, con C.I.F. B97753651, y domicilio en Chiva (Valencia), calle Ramón y Cajal, 5 bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos su efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 4 de mayo de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160027998-1